

concursos-oposición de promoción interna, puestos de trabajo de Cabo, reservados a funcionarios y vacantes en la plantilla de personal de los Consorcios Comarcales para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Alta, Marina Baja, Montaña, Vega Baja y Vinalopó, que a continuación se indica, e incluidos en sus respectivas ofertas de empleo público, y de las cuales también se hizo público anuncio, en extracto, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.016, de fecha 4 de mayo de 1993:

1. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Alta:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir un puesto de trabajo de Cabo.

2. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Baja:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir un puesto de trabajo de Cabo.

3. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Montaña:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir dos puestos de trabajo de Cabo.

4. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Vega Baja:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir 10 puestos de trabajo de Cabo.

5. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Vinalopó:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir cuatro puestos de trabajo de Cabo.

Para todas y cada una de las convocatorias reseñadas, el plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y respecto de las expresadas convocatorias en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», se publicarán las correspondientes resoluciones aprobatorias de las listas de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar de reunión de los Tribunales calificadoros respectivos para valorar los méritos de la fase de concurso y el día, hora y lugar del inicio del primer ejercicio de los concursos-oposición.

Alicante, 5 de mayo de 1993.—El Presidente, P. D., el Diputado-Delegado, Angel de la Fuente Martínez.

UNIVERSIDADES

13692 RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza vinculada, correspondiente a la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990 por el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña y de esta Universidad, de 2 de octubre de 1991.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Instituto Catalán de la Salud, de 2 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1992), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), este Rectorado ha resuelto declarar

concluido el procedimiento y desierta la plaza que a continuación se relaciona:

Una plaza de Catedrático de Universidad. Categoría asistencial: Jefe de Servicio de Pediatría. Área de conocimiento de «Pediatría». Especialidad: Pediatría. Departamento: Pediatría, Obstetricia y Ginecología. Institución sanitaria: Hospital Universitario «Germans Trias i Pujol», Badalona. Referencia de la plaza: A.O.3/942.

Bellaterra, 23 de abril de 1993.—El Rector, Josep María Vallés Casadevall.

13693 RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas vinculadas, correspondientes a la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990 por el Consejo de Administración del IMAS y esta Universidad, de 2 de octubre de 1991.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Consejo de Administración del IMAS de 2 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1992), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que a continuación se relaciona:

Una plaza de Catedrático de Universidad. Categoría asistencial: Jefe de Departamento de Anestesia y Reanimación. Área de conocimiento de «Cirugía». Especialidad: Anestesia y Reanimación. Departamento: Cirugía. Centro: Hospital «Nuestra Señora del Mar». Referencia de la plaza: A.a.1/921.

Una plaza de Catedrático de Universidad. Categoría asistencial: Jefe del Departamento de Cirugía. Área de conocimiento de «Cirugía». Especialidad: Cirugía General y del Aparato Digestivo. Departamento de Cirugía. Centro: Hospital «Nuestra Señora del Mar». Referencia de la plaza: A.a.2/922.

Bellaterra, 23 de abril de 1993.—El Rector, Josep María Vallés Casadevall.

13694 RESOLUCION de 30 de abril de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 26 de marzo de 1993, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 26 de marzo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes que fueron convocadas por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo, en el apartado de plazas de Profesores titulares de Universidad, en la número 57, en la Comisión titular donde dice: «Secretario: Don Gabriel Delgado Calvo-Flores, Profesor titular de la Universidad de Granada», debe decir: «Secretario: Don Rafael Delgado Calvo-Flores, Profesor titular de la Universidad de Granada».

Granada, 30 de abril de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.